



## **Requisitos Suficiencia Profesional**

1. *Solicitud dirigida al Decano (acogerse a la modalidad de suficiencia Profesional)*
  - *Constancia original de notas del Curso de Actualización (cada Escuela)*
  - *Copia legalizada de los recibos de pago del Curso de Actualización (en la Secretaría Académica de la FIIS)*
  - *Copia Fedateada de la Resolución de Expedito para Título Profesional*
  
2. *Solicitud dirigida al Decano (programación de Examen de Suficiencia Profesional)*
  - *Cuatro (04) fotografías tamaño pasaporte 4.7 x 3.7 y dos (02) de carné ((con terno oscuro, camisa blanca y corbata para varones y con blusa blanca y saco oscuro para damas) a color con fondo blanco (Tomadas en Estudio Fotográfico de un día a otro, en papel Mate, (no escaneados)*
  - *Copia del DNI Legalizado por un Notario*
  - *Declaración Jurada (recoger formato en mesa de parte)*
  - *Recibos de Pagos cancelado por:*
    - Derecho para Optar el Título Profesional*
    - *Bachiller graduado de 1 año..... S/.150.00 (N° de Cuenta 12512)*
    - *Bachiller graduado de 1 a 3 años..... S/.300.00 (N° de Cuenta 12612)*
    - *Bachiller graduado de 3 a 6 años..... S/.450.00 (N° de Cuenta 12712)*
    - *Bachiller graduado más de 6 años..... S/.600.00 (N° de Cuenta 12812)*
      - *Derecho de trámite .....S/.20.00*
      - *Derecho de Diploma .....S/.30.00 (N° de Cuenta13412)*
      - *Derecho de uso de Auditorio por hora S/. 30.00*
      - *Alquiler de equipos audiovisuales S/. 15.00*

**Deberán presentar los recibos originales y dos copias de cada recibo (que estén bien nítidos)**

*Para deducir el pago para optar el Título profesional, este será desde la fecha que Opto el Grado de bachiller hasta la fecha que sustentara su Examen para el Título.*

- *Si el interesado cuenta con la Constancia de no Adeudar Material Deportivo a la UNFV, ya no será necesario presentarlo.*

**NOTA:**

**LOS EGRESADOS QUE HAN PARTICIPADO EN LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL, QUE HAYAN TRANSCURRIDO MÁS DE (01), DE HABER TERMINADO EL CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL, Y DESEAN ACOGERSE HA ESTA MODALIDAD, DEBERÁN PRESENTAR ADICIONALMENTE SU RECIBO DE PAGO POR S/.720.00, SEGÚN RESOLUCIÓN DECANAL N° 255-2012-FIIS-UNFV.**

- *Los Bachilleres que presenten su Expediente de Suficiencia Profesional, deberán sacar copia completa del expediente a presentar, en razón a que después de presentar sus trámites, no se le facilitará su Expediente, para obtener alguna copia de los documentos presentados por el interesado.*
- *Adjuntar carátula de Grados y Títulos, debiendo llenar todos los datos solicitados sin excepción, en el caso de no laborar, colocar (\_\_\_\_)*